

La Racionalidad Capitalista y Rol de la Seguridad Privada en la Ciudad de Asunción

Resultado de investigación finalizada

GT N°4 - Control social, legitimidad y seguridad ciudadana

Carlos Aníbal Peris Castiglioni

Resumen:

El trabajo se propuso indagar la configuración social de la industria de la seguridad privada en la Ciudad de Asunción. El fundamento principal consistió en la enorme presencia de esta iniciativa, pero a la vez, la carencia de investigaciones que existe sobre el fenómeno en cuestión. Se concentró en indagar cualitativamente a seis dueños de empresas pertenecientes a la Cámara Paraguaya de Transporte de Valores y Seguridad Privada (CAPATRAVALSEP). El resultado más significativo ha sido que la industria de la seguridad privada se encuentra orientada hacia la prevención de pérdidas económicas de aquellos que la contratan. Una nuevo tipo de negocio que actúa a través de la racionalidad capitalista, “control de riesgos”, y satisface las necesidades corporativas de ésta época.

Palabras Claves: Rol – Safety - Policing

I. Planteamiento

Todas las sociedades enfrentan problemas de (in)seguridad, por lo tanto, buscan soluciones alternativas a la cuestión. La policía, institución pública dependiente del Estado, es el organismo ejecutor de las medidas de seguridad, sin embargo, la industria de la gestión privada en este ámbito pareciera ofrecerse como una fuerte opción de solución dentro de una sociedad. Este hecho social, no obstante, poca atención ha recibido por parte de las ciencias sociales dentro del país. Por tal razón, el fenómeno necesita ser abordado desde una mirada sociológica y, en definitiva, de las ciencias sociales. La investigación realizada se ha planteado como problemática central identificar cuanto sigue: ¿cuál es el rol de la industria de la seguridad privada dentro de la Ciudad de Asunción? Los campos explorados, gracias a las entrevistas ejecutadas a los dueños, tienen como fin descubrir el papel/rol de las mencionadas empresas dentro de la realidad asuncena.

Con respecto a los tipos de roles que pueden poseer estas compañías, todos los trabajos investigativos que se realizaron sobre el tema, se han basado en el análisis desde dos perspectivas teóricas fundamentales: una que parte de las dificultades del Estado (ausencia, falta de inversión, gasto, etc.), y la otra que explica los cambios estructurales en la sociedad (micro espacios de poder, intereses heterogéneos).

La primera de ellas, “policing”, expone que el rol de las compañías surge a partir de una crisis de los Estados Nacionales, Estados que viven dentro de una sociedad de riesgo, donde ante la realidad que los supera, deben privatizar servicios básicos, como la seguridad (Ulrich Beck, 2007: 30). Esta explicación responde a la necesidad de suplir un espacio originado por las fallas del servicio policial público. La segunda perspectiva afirma que dichas empresas no buscan luchar contra el crimen, sino más bien ofrecer servicios de protección del capital a través de la disuasión. La configuración social se establece según el beneficio económico que persiguen, cuya actividad se centra en la prevención de pérdidas económicas como de daños materiales, en el lenguaje anglosajón se denomina “safety” (Lorenc, 2011: 47).

Entender el rol implica responder a las siguientes reflexiones: ¿son las agencias de seguridad privada una institución propiamente dicha que vela por la sociedad toda?, o, únicamente, ¿se preocupan por impedir que los intereses de aquellos que las contratan se vean perjudicados o sustraídos por los otros sectores de una sociedad cada vez más polarizada?; los Estados Nacionales en crisis ¿son los causantes de la privatización de varios ámbitos de control como la seguridad, o fue la población civil, de la mano del mercado, encargada de tomar posesión de esas prerrogativas que el Estado ya no podía plasmar en la práctica?

II. Metodología

Para la realización del estudio se ha utilizado la metodología cualitativa de análisis de conversaciones con la técnica de recolección de datos denominada entrevistas interpretativas. El criterio de selección de las empresas estudiadas, a través de sus dueños, corresponde a una porción significativa de aquellas que conforman la única cámara empresarial de seguridad privada existente en el país: CAPATRAVASEP. Esta entidad, fundada en el año 1994, tiene afiliadas 15 de las más importantes, antiguas y numerosas en volumen de empleados. La importancia, el número y la antigüedad son determinantes para así poder estudiar y comprender lo propuesto.

Por lo tanto, las entrevistas interpretativas se hicieron a seis (6) dueños de empresas de seguridad privada, conforme a los siguientes criterios de selección: a. formar parte de la CAPATRAVASEP, b. ofrecer sus servicios en la ciudad de Asunción, c. poseer una antigüedad de más de 10 años dentro del rubro, y, d. empresas formadas por un número importante de empleados u oficiales contratados.

Como ya se ha expuesto, este trabajo se enmarca en estudiar/comprender/definir el rol/configuración social de las empresas de la seguridad privada dentro de la ciudad de Asunción.

III. La consolidación. Situación actual a nivel país

Actualmente, la Ciudad de Asunción presenta un número importante de empresas de seguridad privada, actividad que va en aumento en los últimos años. De hecho, el sector en términos de proyecciones es similar al de la economía del país con tasas de progresión alrededor del 5% al 8% anual (Diario ABC Color 15.04.12). En gran medida, el fenómeno tiene una estrecha relación con el hecho que el guardia privado y la figura que proyecta, se han convertido en elementos recurrentes del paisaje urbano asunceno. Hospitales, bancos, instituciones públicas, shoppings y barrios cerrados han optado por contratar estas clases de prestaciones.

Es importante establecer que, cuando se define a la seguridad privada a nivel nacional, se explica como aquella que empezó a mediados de la década de los '80 con algunos pocos guardias barriales, que luego se ha convertido en una nueva industria que promueve la producción y el consumo de servicios de vigilancia y protección con una flota de oficiales altamente formados.

Con respecto a la estructura de las compañías, según las entrevistas realizadas, dos grupos bien diferenciados se han detectado:

- El primero ha sido descrito como de características medias: con un promedio menor a 100 empleados, la configuración interna es de manejo familiar, en la cual, por lo general, se pudieron identificar como principales componentes a los jefes y los vigilantes.
- En el segundo se encontraron las empresas de mayor envergadura, que presentaron una estructura más compleja, es decir, no solo tienen oficiales y jefes, sino que además cuentan con proyectistas, administradores de empresas y psicólogos. Como base, manifestaron tener un número mínimo de 400 empleados. Estas

agencias, debido a la mayor cantidad de personal, han tenido la posibilidad de ofrecer mayores servicios en Asunción así como en otras partes del país.

En este punto, cabe destacar que tanto las firmas de mayor como las de menor tamaño, han manifestado que en sus orígenes, de diferentes formas, han pasado por una experiencia previa asociada a la seguridad. No es de extrañarse que ex militares o personas relacionadas con este ámbito hayan luego constituido sus empresas dentro del rubro. En gran medida lo antes expuesto se explica, en que la seguridad es aquello en lo que han sido únicamente formados durante todas sus vidas.

Lo anterior es expresado en los dichos del propietario de la “Empresa N°3”: “soy general retirado, hasta el año 1998 estuve en servicio activo, después de pasar a retiro, era relativamente joven y tuve que recomponer mi actividad, (...), la experiencia que uno adquiere gracias al servicio es importante, puede servir a los demás, pero también me sirvió a mí. Pensé al abrir esta empresa como una retribución de lo que aprendí hacia los demás, devuelvo a las personas lo que el Estado invirtió en mi formación, la seguridad es lo que pretendo saber hacer”. Es justamente aquí donde la experiencia adquirida redundó en un beneficio para los profesionales retirados, pues al vender los servicios poseen el valor agregado de saber hacer aquello que pretenden ofrecer.

Por otra parte, con respecto a los factores de progreso y desarrollo, los jefes han admitido que el arduo trabajo interno y la inversión continua de los ingresos han hecho que las empresas se constituyan en emprendimientos exitosos. Mientras que las dificultades se han establecido según las diferentes épocas en las que se fueron formando las diversas empresas:

- Un primer grupo, aquellas que nacieron en la década de 1980, tuvieron que lidiar con el régimen stronista y la consecuente visión de una seguridad administrada solo por el Estado.
- Las agencias formadas a principios de la década de 1990 se han caracterizado por enfrentar dificultades que tenían que ver con las de un mercado nuevo, en plena formación. A quién vender los servicios, cómo hacerlo y la formación de los oficiales, constituían las principales trabas a solucionar.
- Ya a finales de la misma década, como principios del Siglo XXI, los problemas se basaron en lograr la profesionalización de los empleados así como la calidad de los servicios ofrecidos, para de esta manera poder competir dentro de un mercado ya bien establecido como tal.

Por último, en término de la cobertura de servicios, la Seguridad Privada se muestra distribuida en todo el territorio nacional, pero se ha concentrado especialmente en Asunción y Gran Asunción. En estos dos centros está presente alrededor del 60% de las iniciativas en cuestión. Le siguen Ciudad del Este con un 15%, Encarnación con un 8%, y Coronel Oviedo y Pedro Juan Caballero con aproximadamente un 2% de los servicios (Unidad de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada – Policía Nacional).

IV. Un negocio redondo. Los servicios

Un factor importante, a la hora de establecer qué servicios ofrece una empresa de seguridad, se ha relacionado en el tipo de formación que recibieron los guardias. Todas las empresas han afirmado que sus vigilantes se han instruido en diversas actividades de protección, que abarca desde el manejo del arma, pasando por la utilización correcta del extintor, hasta saber lidiar con situaciones de conflictos como amenazas de bombas o evacuaciones generales.

Por sobre todo, lo que se busca es preparar al vigilante, no para situaciones de conflicto, sino más bien, para saber prevenir, controlar y vigilar. La prevención, según lo dicho, es lo fundamental dentro de este negocio, primero, porque se les contratan para tal función, y segundo, los oficiales privados, al igual que cualquier otro civil, solo pueden disparar como último recurso. Sobre el uso del

arma, la “Empresa N°2” ha testimoniado: “(...) no se usa así nomas. Tiene que haber una agresión previa, los oficiales trabajan en grupo. Si existe un disturbio, actúan en grupo de diferentes formas; si ya tienen controlado al individuo, lo reducen. Si no, llaman a la policía para que les ayude”.

Con respecto a los servicios ofrecidos, no se tiene un objeto a proteger fijo, ya que se han ajustado a las necesidades de cada cliente. Esta fue la principal razón por la cual no existe una estrategia de seguridad bien definida en las empresas. Como han expuesto muchos de los propietarios, se custodia aquello que el comprador considera que es de valor para él. Justamente en este punto, apareció como elemento importante el papel del cliente a la hora de configurar los servicios. Los entrevistados aclararon que todas sus prestaciones son fijas, pero esa gama de propuestas, cuando llegan al cliente, adquieren la forma que se adapta a cada uno de ellos. Es decir, todo lo ofrecido, se modifica según lo que desee el consumidor.

Las empresas de mayor envergadura se han caracterizado por vender servicios múltiples como seguridad física, electrónica, transporte de valores y bóveda de seguridad. Mientras que las de porte mediano han sido más limitadas en sus propuestas y se especializaron, mayoritariamente, en ofrecer protección física. Lo anterior se ha justificado porque, según los propios dueños, al poseer una menor cantidad de guardias, han tenido más restricciones a la hora de ampliar la gama de lo presentado como producto final.

Efectivamente, para los propietarios, la principal razón de contratación se debe a un fenómeno mundial definido como la “tercerización de los servicios”. Justamente aquí, la “Empresa N°1” ha afirmado: “Una empresa tiene personales de seguridad, los mismos dependen de una cadena de mando. Es decir, el oficial debe obediencia a su supervisor, el supervisor al gerente de recursos humanos y este al jefe. En cambio, si se terceriza la seguridad, el oficial no le debe obediencia a nadie y le controla a todos por igual, le controla al cocinero, al empleado de servicio, al gerente y al jefe. Además, la tercerización de los servicios significa que contratar a nuestros oficiales es más barato para las empresas. No tienen que lidiar con sindicatos, pagar jubilaciones y otros factores que implican cumplir directamente con la ley laboral”.

La tercerización de los servicios permite configurar a las agencias de seguridad en lo que los dueños consideran un “negocio redondo”. El contratante no paga a los guardias, sino a la empresa que los provee. Este hecho, además de permitir tener un agente externo que realiza un mejor control, hace posible no lidiar con leyes laborales. Efectivamente, la presente tendencia no solo ocurre dentro del campo de la seguridad, sino que es de características globales, puesto que empleados de todo tipo, cajeros o limpiadores en el caso de un banco, son tercerizados.

Para los propietarios, las principales tareas que han realizado se basaron en aquello denominado como control de riesgo. La protección basada en la prevención ha sido la principal actividad llevada a cabo mediante:

- Control de personal;
- Seguro ante situaciones de conflicto;
- Reposición y control de mercadería;
- Acceso de personas a lugares varios; y
- Custodia de instalaciones físicas como móviles, en el caso de transporte de valores.

El sector que contrata mayoritariamente esta clase de vigilancia es el privado. Teniendo en cuenta las diferentes entrevistas realizadas, se ha determinado que el miedo predominante radica en la amenaza constante de perder dinero por diferentes causas. Como bien lo ha dicho uno de los dueños “el empresario tiene muy bien medido su presupuesto”. Para este, el riesgo es constante y las amenazas no solo se han encontrado afuera, sino en los propios agentes internos. De hecho, muchos entrevistados han admitido en este punto que las grandes fugas económicas son generadas por las personas que trabajan todos los días en las diversas instalaciones.

Las propias agencias de seguridad han afirmado que orientaron sus servicios hacia los grandes emprendimientos de capital. Esto se debió a que una empresa requiere más personal de lo que necesitaría un particular.

Dentro del mismo orden le siguen: el sector conformado por personas particulares, y en tercer lugar, el público-estatal. Con respecto a este último, los jefes han asegurado que se logró trabajar con el gobierno gracias a pocas licitaciones existentes, las cuales, según parece, ya estuvieron arregladas desde un principio.

Por último, con respecto a los espacios custodiados, los empresarios afirmaron que, mayoritariamente, la tarea se ha desarrollado en ambientes privados, como los denominados “semipúblicos”, es decir, shoppings, barrios cerrados, colegios, universidades, todo lugar que pertenece al capital privado, pero por donde circulan distintos tipos de personas.

V. La necesidad de ganar más. Principales preocupaciones

Como rubro empresarial, básicamente, son tres (3) las principales dificultades expresadas por los dueños de las agencias. Primeramente, la más importante de todas es la competencia desleal ocasionada por la ilegalidad o lo que han llamado como emprendimientos “mau” de seguridad. El conflicto surge cuando las agencias “mau” como las “legales” son habilitadas por la Policía Nacional, pero las primeras no cumplen con las leyes laborales, vendiendo sus servicios a menor costo. Esto, efectivamente, fortalece la porción ilegal, consiguiendo más clientela y, por lo tanto, generando mayores ingresos.

La segunda preocupación manifestada radica en la intromisión de la policía en asuntos privados. Esta idea se encuentra estrechamente relacionada con la ya antes citada que explica que la policía debe ocuparse del interés común, mientras que el otro tipo de iniciativa, de los beneficios sectoriales de quienes contraten los servicios. El hecho de que un policía custodie un banco o una estación de servicio, para la presente industria, representa una penetración de lo público a lo privado. Ambas dificultades, “empresas irregulares” e “intromisión de la policía”, se deben a un único problema al que llaman “la causa de todos los males”, que no es otra cosa mas que la falta de ley que regule de la actividad en el Paraguay.

La carencia de legislación, además de ocasionar problemas para la industria, hace que no existan buenas relaciones con el Estado. Para todos los dueños la relación con este siempre ha sido difícil porque se han sentido, principalmente, como un sector económico abandonado y poco comprendido en sus necesidades. Incluso, el desinterés estatal no permite lograr servicios novedosos que generan una mejor expansión empresarial. Al no haber un marco rector, difícilmente puede controlarse o delimitarse una actividad.

Con un análisis más profundo, todos los problemas presentados han impedido la posibilidad de acceder a ingresos potenciales. Para las empresas, el hecho de que “no exista una ley”, “que no puedan adaptar sus servicios a nuevas maneras de realizarlos” o que exista “una competencia desleal con las agencias mau o con la policía”, significó perder ganancias por diferentes factores. La “Empresa N°2”, ha expresado lo anterior con la siguiente afirmación: “es rentable, pero podría ser más rentable si no hay informalidad dentro del negocio, por ejemplo”. En resumen, estas dificultades manifestadas han reafirmado, con lo ya antes expuesto, la forma de entender cómo llevar esta industria. La seguridad privada siempre se ha presentado como un negocio y, en tal condición, tiene que ser lo más rentable posible para quien lo realiza.

A pesar de los problemas descriptos, todos los dueños han asegurado que el negocio es rentable y, en términos generales tuvieron siempre buena ganancia. El arduo trabajo y la fuerte inversión de lo obtenido vuelven a destacarse como los principales factores de éxito en lo económico. Al respecto, la “Empresa N°4”, sostuvo: “(...) claro que es rentable, pero no como la gente piensa, que por poco no

estamos llenos de dinero. Detrás de todo lo que ves, hay una fuerte inversión y preocupación de todos los días por ser los mejores”.

La visión de la rentabilidad, para los entrevistados, ha estado fuertemente relacionada con la idea común de cómo ven el futuro. De hecho, afirmaron que dentro de un tiempo, el oficio seguirá siendo muy beneficioso en lo económico y crecerá sin límites. Fue en este punto, no obstante, donde aclararon que para lograr lo propuesto, se deberán conseguir unas cuantas metas: la aprobación de una ley marco y la conformación de una asociación empresarial mas fuerte, fueron las principales a obtener. La visión de futuro y la rentabilidad implican una profesionalización del rubro, e incluso, dependiendo de la forma en que el gobierno de turno trate el fenómeno, la entrada en ámbitos en los que aún no se encuentran inmersos. En este punto, aclararon que, como tendencia mundial, los números de los oficiales privados han superado a los públicos, suceso que, según ellos, en el Paraguay no está muy lejos de suceder.

VI. El rol safety. Principales conclusiones

Las principales conclusiones en base a las preguntas establecidas son:

- **Pregunta principal:** desde la óptica de los dueños de las agencias ¿cuál es el rol de la industria de la seguridad privada dentro de la ciudad de Asunción?

Según los dueños de las empresas de seguridad privada, la configuración social o rol de las agencias ha sido de características safety. Primeramente, la relación con el Estado se ha mostrado mala y han expresado que desean tener la libertad de poder realizar los negocios que ellos quieran hacer. En segundo lugar, la configuración de lo ofrecido se ha establecido en custodiar el capital de las empresas, clientes principales, a través del control de riesgo. Los servicios brindados, como control del personal, basados en la prevención, determinaron la orientación de los servicios, teniendo en cuenta el constante temor del empresario de tener pérdidas económicas por diversas causas. Y por último, la necesidad de una industria de la seguridad privada en Asunción y que la mayoría de sus clientes hayan sido empresas privadas, fueron los dos elementos fundamentales en determinar la heterogeneidad de los intereses existentes actualmente en la realidad nacional. Fue así como la seguridad privada se ha adaptado a esta situación. Este fue el tercer factor que determinó el carácter safety o corporativista del rol de las empresas de seguridad privada en Asunción.
- **Pregunta Primera:** ¿son las agencias de seguridad privada una institución propiamente dicha que vela por la sociedad toda?; o únicamente, ¿se preocupan por impedir que los intereses de aquellos que las contratan se vean perjudicados o sustraídos por los otros sectores de una sociedad cada vez más polarizada?

La seguridad privada es una de las actividades más dinámicas de la economía paraguaya. Es un sector complejo, que ha orientado su rol hacia un tipo de protección basado en el control de riesgos de las empresas antes que los particulares. Si bien sus clientes están repartidos por todo el espectro sectorial, su principal pilar son los servicios al sector privado. Las seis (6) entrevistas realizadas han demostrado que el modelo de seguridad dominante está orientado hacia la prevención de pérdidas de las agencias contratantes. Incluso es posible que, en algunos casos, haya contribuido a maximizar beneficios, vía la relación calidad-seguridad. El enfoque corporativo explica la vocación preventiva, pero también la manera en la cual han configurado el negocio, es decir: impedir que los intereses de aquellos que los contraten se vean perjudicados.

- **Pregunta Segunda:** los Estados Nacionales en crisis ¿son los causantes de la privatización de varios ámbitos de control como la seguridad, o fue la población civil, de la mano del mercado, encargada de tomar posesión de esas prerrogativas que el Estado ya no podía plasmar en la práctica?

El Estado Nacional habilitando empresas y dando cabida dentro de la realidad de todos los días a iniciativas privadas de la seguridad ha sido, de manera formal, el causante del surgimiento de dicho fenómeno. Sin embargo realizando un examen más exhaustivo, que la sociedad se haya manifestado de manera diversa en intereses ha dado cabida a distintos tipos de necesidades. La policía, institución configurada hacia el bien común, ha quedado relegada por su propia naturaleza. Fue así como ha surgido el proceso de confirmación de un tipo de iniciativa que ha respondido mejor a las actuales necesidades.

Las afirmaciones expresadas, efectivamente, demuestran el carácter “safety” de estas empresas, que antes de ser organizaciones cuyo rol es la lucha contra el crimen, “policing”, más bien corresponde a una de control de riesgos.

Por último, en base a lo investigado, se recomienda las siguientes propuestas de líneas de acción:

- Debe existir un marco legal por parte del Estado que regule la actividad privada de la seguridad. No solo para resolver los problemas que la industria tiene como rubro, una actividad como esta necesita ser correctamente controlada. Muchos de los teóricos citados, en este punto han planteado: “si el Estado no los custodia ¿quién custodia a los que nos custodian?”. Este control debe ser en todos los sentidos: en lo laboral, sobre aquello que se les está permitido realizar, como también, en la manera que deben organizarse con respecto al uso del arma, criterios de selección de oficiales, u otras cuestiones importantes para el resto de la población.
- El Estado, además, debe juntar los esfuerzos y poder desarrollar programas de lucha contra la inseguridad basadas en la cooperación de ambas fuerzas. Tanto la seguridad pública como la privada, poseen información como recursos valiosos, si los mismos se encuentran bien encaminados se podrá conseguir una correcta lucha contra la criminalidad, incluso, sin que una y otra fuerza interfieran en sus respectivas actividades. Es aquí, donde se explica la necesidad de crear políticas públicas completas en materia de seguridad.

Por último, de parte del empresariado de la seguridad privada, los mismos deben trabajar en un gremio más fuerte que pueda exigir con mayor dureza aquello que necesiten o consideran importante obtener. Este crecimiento, además, debe ser planteado con responsabilidad empresarial, como una constante autocrítica y evaluación del trabajo realizado. La correcta selección del guardia es fundamental para no generar abusos de poder.

VII. Bibliografía:

- ALARCÓN, P. de (1998): La Seguridad mas alla de lo Simple (Ed. 2003). Barcelona: Vision.
- BECK, U. (1986): La sociedad del riesgo. Hacia una Nueva Modernidad (Ed. 2007): Barcelona: Paidós.
- BOSH. A (2005): Historia de los Estados Unidos, 1776-1945 (Ed. 2010). Barcelona: EGEDSA.
- BROTAT, R. (2002): Seguridad Ciudadana: El Aporte de las Metodologías Implicativas. Santiago de Chile: Fondo Cultural - Desarrollo.

- BUDINICH, E. & PONDER, C. (2005): Seguridad Privada. Santiago de Chile: Facultad de Economía de la Universidad de Chile.
- BURSTEIN, H. (1994): Introduction to security. Edinburg: Prentice Hall.
- CABALLERO, J. (2006): Sociología Aplicada a la Realidad Nacional. Asunción: CEADUC-UC.
- CAFFERATA, F. & LENARDUZZI, J. (2010): Informe Nacional Paraguay: Seguridad Pública y Privada. Asunción: Organización de Estados Americanos (OEA).
- CARRION, F. (2007): Economía Política de la Seguridad Ciudadana. Quito: FLACSO - SEDE ECUADOR.
- CASTRO, E. (2007): El Vocabulario de Michel Foucault. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- CUNNINGHAM, William, y Todd H. TAYLOR (1985): Private Security and Police in America: The Hallcrest Report, Portland, Chancellor Press, 107 pp.
- FRIGO, E. (2005): Seguridad Privada en Latinoamérica. Buenos Aires: Paidós.
- GAMBOA, V. (2009): Fundamentos de la Seguridad en el Siglo XX3. Lima: Umbral.
- GERBRAND, D. (2007): "Rol de la Seguridad Privada en África". Zululand: Universidad de Zululand, Sudáfrica.
- GLAUSER, M. (2009): Extranjerización del territorio paraguayo. Asunción: Base-Investigaciones Sociales.
- KAPPELER, F. & VAUGHN, V (1994): Nuevos Procesos Sociales en Occidente (1995). Portsmouth: Universidad de Portsmouth, Inglaterra.
- LORENC, F. (2011): ¿El monopolio estatal en cuestión? Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MARCH, James G. & Herbert A. SIMON (1958): Organizations, Nueva York, Wiley.
- SAMPIERI, H.; FERNANDEZ, R. & PILAR, B. (1998): Metodología de la Investigación (Ed. 2003). Bogotá, Mc Gram-Hill.
- STEENKAMP, P. (2002): An overall view of the Private Security. Londres, Sage.
- TIMM W. & CHRISTIAN, K. (1991): Introduction to Private Security. Wadsworth City: Wadsworth.
- ZIZEK, S. (2007): En defensa de la intolerancia. Buenos Aires: Cuspide.

VIII. Anexo:

Tabla N°01: Resumen de empresas entrevistadas

Nombre	Fecha de fundación	Número de Empleados	Ofrece sus servicios en Asunción	Miembro de la CAPATRAVASEP
Empresa N°1	02/03/2002	1000	Si	Si
Empresa N°2	05/03/1996	400	Si	Si
Empresa N°3	19/01/2000	70	Si	Si
Empresa N°4	21/07/2001	900	Si	Si
Empresa N°5	17/05/1996	95	Si	Si
Empresa N°6	16/04/1999	1400	Si	Si